✠

Diez maravedís.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

Ayunt.o General de Henero

En la villa de Camuñas a dos de Henero
de mill seiscientos noventa y nueve se juntaron en conçejo
justicia y regimiento desta villa como lo an de uso y costumbre
a tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro
Señor y utilidad desta república con liçencia de [illegible]
el Sr. Don Juan Fernandez Henares Governador desta villa por el
Rey nuestro Señor [illegible]
el Sr. Don Diego Muñoz Saenz [illegible]
de [illegible] Fernandez Mayor [illegible] Alcalde de la Hermandad del Estado [illegible] =
el Sr. Don Juan de [illegible] Muñoz
el Sr. Don Diego de [illegible] Lara =
el Sr. Don Jorge Garcia de Robles =
el Sr. Don Pedro Perez y Aguilar =
el Sr. Don Geronimo Lopez Ortiz =
el Sr. Don Pasqual Lopez Muñoz =
el Sr. Don Gomez Leon de Robles =
el Sr. Don Alonso Perea =
el Sr. Don Gomez de Zabala [illegible] =
el Ss.mo Gaspar de Almeida Procurador Sindico General
[illegible] estando juntos en las casas del ayuntamiento
[illegible] de Villagomez [illegible] de Santiago [illegible]
[illegible] Zaragoza [illegible]